ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)

ES-L1069 - DESARROLLO INTEGRAL DE TIENDAS DE ABASTO

I. Resumen de la transacción

- 1.1 El objetivo de este proyecto es promover e impulsar el desarrollo competitivo de establecimientos de comercio al detalle o Tiendas de Abarrotes en El Salvador, a través de la adaptación de líneas de micro-créditos de Banco Agrícola S. A. y capacitación en gestión empresarial a los dueños de estos establecimientos. El proyecto consiste en establecer una alianza entre Industrias La Constancia (ILC) y Banco Agrícola para otorgar financiamiento para mejora de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo a las Tiendas de Abarrotes que son atendidas por la cadena de distribución de ILC. Estos recursos serán canalizados a través de la línea de micro-créditos de Banco Agrícola.
- 1.2 Para cumplir este objetivo, el Sector de Oportunidades para la Mayoría (OMJ) proveerá una Facilidad de Riesgo Compartido de hasta US\$5 millones a Banco Agrícola S.A. Banco Agrícola es el banco comercial más grande en El Salvador, con una participación en el mercado de casi 30% y una base de clientes de aproximadamente 1 millón de personas y más de 250 mil empresas. Banco Agrícola tiene la red de puntos de servicios más grande en El Salvador con 103 agencias, 467 cajeros automáticos y 188 kioscos.
- 1.3 Se contempla añadir un componente de Cooperación Técnica entre el BID y FUNDES, el cual tendrá como objetivo brindar asistencia técnica a los microempresarios de ILC para la gestión empresarial de sus negocios.

II. Status y Cumplimiento.

2.1 Basado en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias B.13 y dado que la operación puede ser considerada como un proyecto de Intermediación Financiera (IF), esta operación no tendría una categoría asignada.

III. Impactos y Riesgos Sociales y Ambientales

- 3.1 Dada la naturaleza de la transacción (proveer financiamiento a establecimientos de comercio al detalle para capital de trabajo e inversiones de capital) se estima que los potenciales riesgos medio ambientales y sociales serán mínimos o moderados. El tipo de impacto negativo variará dependiendo de la naturaleza de la actividad a financiar, cuando se lleven a cabo posibles remodelaciones de los establecimientos.
- 3.2 El proyecto apoyará a los dueños de establecimientos de comercio al detalle que procuren buenas prácticas sociales, con el establecimiento de precios justos, producción de calidad, condiciones apropiadas de estrategia y alianzas que promuevan el desarrollo tanto del emprendedor como el de sus proveedores y la

conservación del medio ambiente. Al proporcionar acceso a financiamiento que de otra manera no es asequible, se espera que el proyecto tenga un impacto social positivo.

IV. Estrategia para la Debida Diligencia Ambiental y Social

- 4.1 Durante la Debida Diligencia el Banco analizará los aspectos ambientales y sociales del proyecto. La debida diligencia ambiental y social incluirá los siguientes aspectos:
- Evaluación del Banco Agrícola y ILC en su participación en proyectos, compañías o actividades inaceptables para el BID, en caso de que éstas representen un riesgo de imagen
- Evaluación de cumplimiento del Banco Agrícola y de ILC con las leyes ambientales, sociales, de seguridad, de salud e higiene y laborales.
- Evaluación de las herramientas y capacidad de ILC para la gestión de riesgos sociales y ambientales
- Evaluación de los procesos de Banco Agrícola para asegurar que la extensión del crédito sea equitativo, justo e imparcial en cuanto a factores sociales (por ejemplo: edad, sexo, raza, etc.).